
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.003

Jueves 15 de Julio de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1970098

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Patache

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN

(Extracto)

Decreto exento N° 241, de fecha 16 de abril de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT N°60.701.002-1, destinación marítima, con vencimiento el 30 junio de 2049, sobre un sector de terreno de playa, playa, de fondo de mar y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Caleta Chanavaya, comuna y provincia de Iquique, Región de Tarapacá, con una superficie total de 3.294.047 m2, la que fue tramitada con el SIABC N° 45647. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud (S) 20°53'50.45" Longitud (W) 70°08'20.97"
Latitud (S) 20°53'51.56" Longitud (W) 70°08'20.99"

El objeto de esta destinación marítima en el sector otorgado consiste en amparar actividades ligadas a la pesca artesanal, de acuerdo al artículo 4° de la ley N°21.027, las que se contendrán en el Plan de Administración, aprobado en los términos del artículo 10 de la ley N°21.027. Las mejoras fiscales consisten en las señaladas en el DS N°154 de 2010. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Patache. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Patache, 15 de junio de 2021.- Cristián Concha Silva, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Patache.